



Comunidad de Madrid

ACTA

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2016



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **103678442908063550405**



Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de julio de 2016.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Ruiz López
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Jesús Alejandro Vidart Anchía
Ilmo. Sr. Director General de Contratación, Patrimonio y Tesorería
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Dña. Mª Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Gonzalo Aguado Aguirre
Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
DEPORTE

D. Jesús Valverde Bocanegra
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURAS

Dña. Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DE LA C.M.

Dña. Mª Victoria Morate Juez
Ilma. Sra. Directora Área F. de Fomento
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Oscar Jiménez Bajo
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

AYUNTAMIENTOS INVITADOS





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de julio de 2016.- Pág. 2)

Existiendo Quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Ruiz López, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se procede a abrir la sesión. Cede la palabra al Sr. Secretario.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Ac. 67/2016: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid 30 de junio de 2016.

Se procede a la votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1) PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 68/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Algete, en el Área de Planeamiento Incorporado API 1 “Ciudad Santo Domingo”, con las condiciones para su desarrollo señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 15 de julio de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por mayoría, con la abstención de D. Óscar Jiménez Bajo.

Acuerdo 69/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Arganda del Rey, para adecuar a la normativa estatal y autonómica las actividades de las Áreas “C” y “D” de Protección Ambiental y conceptuar el término “Dimensión” para el uso de oficinas, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 15 de julio de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por unanimidad.





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de julio de 2016.- Pág. 3)

Acuerdo 70/2016: Informar favorablemente el levantamiento de la suspensión de la eficacia de la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para facilitar la Mejora Energética y de Protección Acústica de Edificios, adoptada en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2016, al haberse cumplido las condiciones descritas en el mismo.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente el levantamiento de la suspensión de la eficacia de la aprobación definitiva de la Modificación Puntual por unanimidad.

Acuerdo 71/2016: Informar favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdetorres de Jarama, en la Ordenanza de Casco Antiguo Grado-1, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 13 de julio de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión informa favorablemente la Modificación Puntual por mayoría, con la abstención de D. Óscar Jiménez Bajo.

2) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 72/2016: Aprobar inicialmente el Plan Especial de Ordenación Urbana de la red pública de infraestructura en el ámbito del Depósito 3 de Cocheras de Metro de Madrid, situadas en la Avenida de Asturias”, promovido por METRO DE MADRID, S.A., iniciar el trámite de información pública y requerir informe a los organismos afectados.

Se procede a la votación. La Comisión aprueba inicialmente el Plan Especial por mayoría, con la abstención de D. Óscar Jiménez Bajo.

3) AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 73/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D^a. Pilar Moraleda Barajas, para la implantación de una “Hospedería Rural”, en las edificaciones existentes en la parcela 113 del polígono 41 del Catastro de Rústica de Colmenar de Oreja, al no ajustarse a ninguna de las modalidades recogidas como “establecimiento de turismo rural” en el Decreto 117/2005, de 20 de octubre, de Autorización y Clasificación de Alojamientos de Turismo Rural en la Comunidad de Madrid, y no encuadrarse en el





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de julio de 2016.- Pág. 4)

apartado g) del artículo 26.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 74/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Carlos Alberto Santana de Mora, para la implantación del uso de Casa Rural en las edificaciones existentes en situación de fuera de ordenación, situadas en las parcelas 30, 31 y 94 del polígono 9 del Catastro de Rústica de Cubas de la Sagra, de conformidad con el informe emitido por la Dirección General de Turismo el 24 de junio de 2013, que señala que el establecimiento no puede clasificarse como “Casa Rural en régimen de uso integral”, toda vez que incumple los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 117/2005, de 20 de octubre, de Autorización y Clasificación de Alojamientos de Turismo Rural en la Comunidad de Madrid.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 75/2016: Denegar la calificación urbanística solicitada por D^a. Sheyla Torremocha Méndez, para la instalación de una granja de caracoles, situada en la parcela 33 del polígono 11 del Catastro de Rústica de Estremera, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.7 de las Normas Urbanísticas, que establece que en el Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística se prohíbe cualquier instalación o construcción.

Se procede a la votación. La Comisión deniega la Calificación Urbanística por unanimidad.

Acuerdo 76/2016: Otorgar la calificación urbanística solicitada por TRAGSEGA, SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS S.A., para la implantación de un Centro de Producción Experimental de Conejo de Monte, ubicado en la parcela 122 del polígono 20 del Catastro de Rústica de Villamanta, si bien afecta también a la parcela 127, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 5 de julio de 2016.

Se procede a la votación. La Comisión otorga la Calificación Urbanística por unanimidad.





Comunidad de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 28 de julio de 2016.- Pág. 5)

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las 9 horas y 45 minutos.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

Miguel Ángel Ruiz López

Fernando Moya Lorente

